



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Bogotá D. C., dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

**Rad. No. 2021-00411**

Para todos los efectos legales, se **TIENE POR NOTIFICADO** al demandado **José Noé Rincón Salamanca**, quien se notificó de manera personal tal y como consta a folio 07 de data 13 de julio de 2022) y que dentro del término presentó **escrito solicitando amparo de pobreza.**

Seguidamente, respecto al amparo de pobreza incoado por la parte demandada, y dados los presupuestos del artículo 151 y siguientes del C. G. P., el Despacho concede el mismo, para lo cual designa al profesional en derecho **JAIME ANDRÉS JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.639.782 y T.P. No. 289.101. del C. S de la J, quien podrá ser notificado en la Carrera 2 No. 35-113 de la ciudad de Bogotá D.C. y al correo electrónico [notificaciones.jaimejimenez@gmail.com](mailto:notificaciones.jaimejimenez@gmail.com).

De igual forma señálesele que dicho cargo es de forzoso desempeño y que deberá manifestar su aceptación o presentar prueba que justifique su rechazo dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de designación, so pena de ser sancionado con multa de cinco (5) a diez (10) SMLMV. **No obstante, adviértase que el término para contestar la demanda o para comparecer se suspenderá hasta que acepte el cargo.**

En consecuencia, el demandado queda exonerado en la *litis* de los gastos de que trata el artículo 154 *ibídem*, entre ellos adviértase, no estará obligado a prestar caución, expensas, honorarios de auxiliares de la justicia y otros gastos de la actuación, y no será condenada en costas.

**NOTIFÍQUESE,**

**JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.074  
Fijado hoy 5 de septiembre de 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros  
Secretaria

Pamf